



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

PARA OCUPAR UN INTERINATO

UCEMICH-10-2021

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 13, 19, 25 fracción II, 27, 28, 29, al Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria,

CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso abierto para cubrir el interinato dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PUESTO	CATEGORIA	ÁREA DE DESEMPEÑO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	HORARIO DE LABORES	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
Encargado de Servicios Generales	Analista Programador H	Secretaría de Administración	Determinado por Interinato	A partir del 01 de enero al 30 de junio de 2022, pudiéndose terminar por anticipado al regreso del trabajador suplido. La recontractación estará según desempeño.	De 8:00 a 16:00 horas	\$14,085.14

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. REQUISITOS

Podrán participar quienes reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

a. Escolaridad

Estudios de Ingeniería Civil y/o Arquitectura (con cédula profesional).

b. Experiencia laboral

- I. Manejo de equipos de trabajo
- II. Supervisión de Obra
- III. Supervisión de Mantenimiento, Remodelaciones y Habilitaciones
- IV. Control de Inventario
- V. Jardinería
- VI. Herrería
- VII. Plomería
- VIII. Electricidad
- IX. Carpintería
- X. Albañilería
- XI. Paquetería Office
- XII. Organización de Archivos
- XIII. Planes de trabajo

c. Habilidades

- I. Toma de decisiones.
- II. Solución de problemas.
- III. Comunicación asertiva en forma oral y escrita.
- IV. Pensamiento crítico y analítico.
- V. Trabajo en equipo y cooperación.
- VI. Organización y planificación.
- VII. Innovador.
- VIII. Escucha activa.
- IX. Observador.
- X. Seguimiento de plan de trabajo.
- XI. Orientación al servicio.
- XII. Capacidad de aprendizaje y adaptación.
- XIII. Disciplina.
- XIV. Administración de tiempos.
- XV. Jerarquización de actividades.

Handwritten signatures in blue ink.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

d. Funciones a desarrollar.

- I. Organizar y coordinar el trabajo del personal de mantenimiento, servicios y seguridad.
- II. Coordinar y supervisar trabajos con contratistas en el mantenimiento de edificios y construcción.
- III. Apoyar en la logística de los eventos académicos.
- IV. Apoyar las áreas administrativas que le requieren.
- V. Realizar informe de actividades.
- VI. Mantener el control interno del área
- VII. Atender las comisiones que le sean encomendadas.
- VIII. Las demás que le señale el jefe inmediato y otras disposiciones normativas aplicables.

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- c. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.
- d. Tres cartas de recomendación, incluyendo la del último trabajo.

NOTA: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

“2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Quien resulte ganador del concurso, deberá hacer entrega de la documentación en original así como entrega de certificado médico y carta de no antecedentes penales, entre otra documentación que habrá de requerirse **al momento de ser contratado**.

Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: cdictaminadora@ucemich.edu.mx y rectoria@ucemich.edu.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el día 15 de diciembre de 2021.

III. ETAPAS DEL CONCURSO

1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES	
Apertura	09 de diciembre de 2021
Registro de aspirantes	09 al 15 de diciembre de 2021
Publicación de la lista de aspirantes aceptados para participar en la 2ª Etapa. Dicha publicación se hará en la página web de la universidad www.ucemich.edu.mx	16 de diciembre de 2021
2ª ETAPA ENTREVISTA Y EXAMEN	
Entrevista y Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por la Comisión Dictaminadora	17 de diciembre de 2021
3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
Rectoría publicará el resultado del Concurso en la página web de la universidad.	17 de diciembre de 2021

Lugar de la entrevista y examen

La revisión documental, entrevista por la Comisión Dictaminadora y examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán. Los aspirantes notificados para pasar a la etapa de entrevista, deberán presentarse en la Biblioteca ubicada en el tercer piso del Edificio



Gobierno del Estado de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

Central, el día y hora indicados en la publicación que aparecerá en la sección "Convocatorias" de la página web de la universidad.

Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 17 de diciembre de 2021, para su conocimiento y publicación inmediata.

Declaración de Concurso Desierto

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, la comisión dictaminadora de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo comunicará al C. Rector y a los concursantes aprobados de los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos para la contratación interina de la plaza en los términos concursados.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

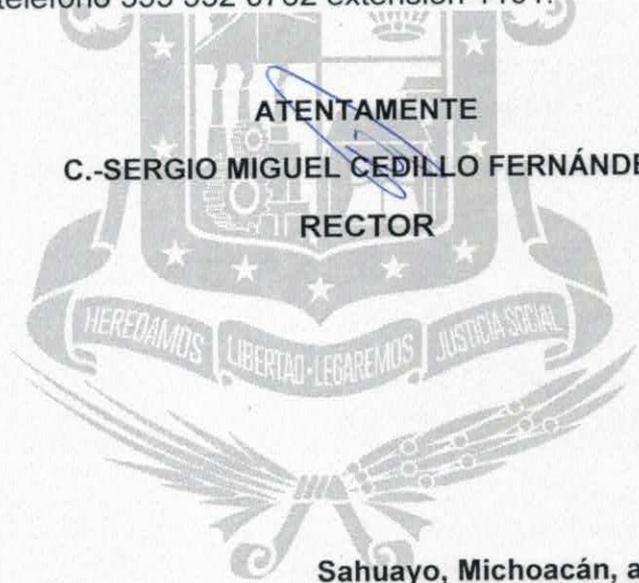
IV. DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencias de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.
- C. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora apegado al reglamento Administrativo de la universidad.
- D. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucemich.edu.mx y al teléfono 353 532 0762 extensión 1101.

ATENTAMENTE

C.-SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ

RECTOR



Sahuayo, Michoacán, a 09 de diciembre de 2021.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno
de Michoacán

HOVESTIDAD Y TRABAJO